

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 5493** *Extracto de la Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Primera Edición de los Premios a la mejor Invención protegida mediante derechos de propiedad industrial*

BDNS(Identif.):607684

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/607684>)

Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Primera Edición de los Premios a la mejor Invención protegida mediante derechos de propiedad industrial, aprobada por Resolución del Director de la OEPM de 26 de enero de 2022 (BOE nº 24 de enero de 2022), en 15 días naturales a partir de la finalización del plazo establecido.

Madrid, 18 de febrero de 2022.- El Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., José Antonio Gil Celedonio.

ID: A220006194-1